



GOLF REGLAS LOCALES

(Actualización de MARZO 2025)



1 / FUERA DE LÍMITES. Definido por líneas, vallas o estacas blancas que delimiten el campo. Además existen los siguientes fuera de límites “internos”:

- A la izquierda jugando el hoyo 4.
- A la derecha jugando el hoyo 5.
- A la izquierda del hoyo 18.

2 / ZONAS DE DROPAJE PARA ÁREAS DE PENALIZACIÓN (Hoyos 8, 9 y 12)

Áreas de penalización rojas de los hoyos 8 y 9:

- **Sin penalización:** Jugar la bola como reposa.
- **Con un golpe de penalización:**
 - Aliviarse bajo cualquiera de las tres opciones de la Regla 17.1d, o
 - Como opción adicional, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje.

Área de penalización roja situada detrás del green del hoyo 12:

- **Con un golpe de penalización*:**
 - Aliviarse bajo la Regla 17.1d (1) [Alivio de Golpe y Distancia], o
 - Dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje situada detrás del green.
- *En este caso el jugador no dispone de “Alivio en Línea Hacia Atrás” ni de “Alivio Lateral”.

La zona de dropaje es considerada terreno segado a ras.

3 / ZONAS DE JUEGO PROHIBIDO. Las partes de los lagos artificiales del campo recubiertas de capa impermeabilizante son zonas de juego prohibido a las que, en ningún caso, está permitido el acceso. Se debe tomar alivio obligatoriamente.

4 / MUROS DE PIEDRA. Todos son considerados parte integrante del campo, por lo que no existe alivio sin penalización de los mismos.

5 / CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.

5.1 TERRENO EN REPARACIÓN

- Áreas marcadas con estacas azules.
- Terreno movido por las obras del campo.
- Rodadas profundas causadas por vehículos o maquinaria.
- Zanjas de drenaje y torrenteras.
- Surcos en los bunkers producidos por la acción del agua.
- Tepes de césped nuevo y juntas de tepes.
- Desperfectos causados por jabalíes.

5.2. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Árboles con altura inferior a dos longitudes del palo (**alivio obligatorio**).
- Todos los caminos y sus correspondientes cunetas (se consideran una sola obstrucción).
- Papeleras, lavabolas, bancos, aspersores y letreros de señalización (incluidos los de buggies).
- Estacas que definen las áreas de penalización y las informativas.
- Las “barreras” formadas por cadenas y/o cuerdas ancladas a sus respectivas varillas de sujeción.

6 / POSTES DE SEÑALIZACIÓN DE LÍNEA DE JUEGO (los pintados con franjas rojas y blancas situados en las calles 1, 3, 4, 5, 6 y 16) Si la bola de un jugador golpea un poste de señalización éste puede repetir el golpe sin penalidad o jugar la bola como reposa.

7 / CAMPANA DEL HOYO 5. Tiene por finalidad proteger a la partida que está por delante. Los jugadores que estén jugando el hoyo deben hacerla sonar antes de entrar en el green, y los que están en el tee deben esperar a que suene para iniciar el hoyo.

8 / COLOCACIÓN DE BOLA. Se coloca bola en terreno segado a ras (máximo una tarjeta), sin ganar distancia a bandera.

9 / PENALIZACIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS LOCALES. Excepto cuando de otra forma se especifique, la penalización por infracción de una Regla Local es la **penalización general** [pérdida del hoyo en match play (juego por hoyos) o 2 golpes en stroke play (juego por golpes)].